

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**EXPEDIENTE S-03346-2025**  
**SERVICIO DE CAPTACIÓN-PROYECTO HAZ**

**1. Objeto del contrato.**

Constituye el objeto de la presente licitación la contratación de un servicio destinado a complementar el Plan de captación de alumnado previsto para la oferta formativa del Instituto de Radio Televisión Española, el cual es impulsado por la Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., S.M.E. (en adelante RTVE), a través de la concesión directa de la subvención establecida en el Real Decreto 219/2022, de 29 de marzo.

**2. Descripción del servicio.**

El adjudicatario deberá dar continuidad al Plan de captación de alumnado diseñado por RTVE y complementarlo mediante el desarrollo y la puesta en marcha de nuevas acciones adaptadas a la oferta del Proyecto HAZ, compuesta por cursos online, formación profesional semipresencial y másteres oficiales.

Para ello, el adjudicatario deberá ofrecer un servicio amplio y continuo que abarque, al menos, las siguientes prestaciones:

- Programación y desarrollo de acciones de captación orientadas a incrementar el número de inscripciones en las diferentes formaciones ofrecidas:
  - Acciones de conversión de *leads* facilitados por RTVE a matriculaciones, a través de diferentes canales.
  - Acciones de remarketing dirigidas a personas que no han finalizado formaciones en las que se matricularon con anterioridad.
  - Acciones de email marketing dirigidas a la obtención de nuevos *leads* para su posterior conversión en matriculaciones.
  - Acciones de fidelización del alumnado actual para que se matricule en formaciones adicionales de HAZ y, a su vez, se convierta en prescriptor.
  - Campañas *one-to-one* telefónicas dirigidas a alumnado interesado en las líneas de Formación Profesional y Másteres.
  
- Propuesta y ejecución de acciones de captación orientadas a ampliar la visibilidad de la oferta formativa entre los diferentes públicos objetivos, tales como presentaciones, *webinars* informativos, eventos y actividades de captación de alumnado (ferias educativas, eventos relevantes del sector audiovisual, etc.) en diferentes provincias del territorio español.
  
- Análisis y optimización de las acciones desarrolladas:
  - Medición de resultados y análisis de efectividad de cada una de las acciones realizadas, con periodicidad mensual.

- Propuestas activas de mejora e innovación a lo largo del periodo de ejecución.

### **3. Equipo de trabajo y requisitos mínimos.**

Se valorará especialmente la calidad del equipo de trabajo propuesto, tanto por su formación y experiencia como en el diseño y ejecución de estrategias efectivas de captación de alumnado.

El equipo de trabajo que el licitador deberá adscribir al contrato deberá estar compuesto, como mínimo, por dos (2) recursos con experiencia de al menos dos (2) años en el ámbito de la captación de alumnado de programas de formación online.

Estos recursos deberán estar suficientemente capacitados para el desarrollo del objeto del contrato con el fin de garantizar la calidad del servicio en las condiciones señaladas en el presente documento.

Los licitadores aportarán en su oferta técnica documentación que acredite el cumplimiento de los puntos anteriores, debiendo incluirse el CV actualizado de los recursos que vayan a efectuar la prestación del servicio, así como cualquier otro tipo de información que permita la correcta valoración de la oferta presentada.